Código de Seguridad
No manchar, doblar,
ni romper este código
7001242714

Póliza de Seguro - Condiciones Particulares

Póliza Nro.: 1402000720	Sección/Sub-sección: 1402 (RIESGOS TECNICOS /C.T.R. CONTRATISTA)
Documento: 2082221-9	Asegurado: CHAVEZ MENDOZA, CARLOS MARCELINO
Domicilio: BAZAN DE PEDRAZA NRO 547 CASI 14 DE MAYO	Localidad: VILLETA - PARAGUAY

Fecha de Emisión:	Vigencia Desde las: 12:00 hs. de	Vigencia Hasta las: 12:00 hs. de	Plazo en días:	Capital Máximo Asegurado
20/10/2021	14/10/2021	11/02/2022	120	Gs. 10.000.000

Entre ASEGURADORA DEL ESTE S.A. DE SEGUROS en adelante el "Asegurador" y quien precedentemente se designa con el nombre de "Asegurado o Tomador", conforme a la propuesta presentada, celebran un Contrato de seguro sujeto a las Condiciones Generales Comunes, Condiciones Particulares y Condiciones Particulares Especificas convenidas y aceptadas para ser efectuadas de buena fé y que se anexan a la presente Póliza formando parte integrante de la misma:

Forma parte integrante de la presente póliza la Cláusula de Adecuación al Código Penal.

Art.	Descripción	Suma Asegurada Gs.	Prima Gs.
1	SOBRE LA "CONSTRUCCION DE EMPEDRADO CALLE SAN RAFAEL TRAMO 787 Y 786 COMPAÑIA 7 YBYRARO BARRIO SAN RAFAEL", DE ACUERDO A LA CONTRATACIÓN DIRECTA (CD) N° 96/2021 Y CONTRATO N° 111/2021 - ID N° 400.285.-, a prorrata, hasta la suma máxima de:(Guaranies Diez Millones) Franquicia: 10,00 % Sobre Cada Siniestro **UBICACION DEL RIESGO:** CALLE SAN RAFAEL TRAMO 787 Y 786 COMPAÑIA 7 YBYRARO - BARRIO SAN RAFAEL, CAPIATA	10.000.000	227.273
	TOTALES	10.000.000	227.273

ASEGURADO: "MUNICIPALIDAD DE CAPIATA".-
TOMADOR: "CHAVEZ MENDOZA, CARLOS MARCELINO".-
OBRA: "CONSTRUCCION DE EMPEDRADO CALLE SAN RAFAEL TRAMO 787 Y 786 COMPAÑIA 7 YBYRARO BARRIO SAN RAFAEL", DE ACUERDO A LA CONTRATACIÓN DIRECTA (CD) N° 96/2021 Y CONTRATO N° 111/2021 - ID N° 400.285.-

==========

COBERTURAS
TODO RIESGO CONSTRUCCIÓN, CON COBERTURA PRINCIPAL A Y ADICIONALES B Y C DE LA PÓLIZA T.R.C. QUE SE REFIEREN RESPECTIVAMENTE A:
AMPARO A: DAÑOS MATERIALES.
AMPARO B: TERREMOTO, TEMBLOR, MAREMOTO Y ERUPCIÓN VOLCÁNICA.
AMPARO C: CICLÓN, HURACÁN, TEMPESTAD, VIENTOS E INUNDACIÓN.

==========

VIGENCIA:
PERIODO DE CONSTRUCCIÓN: 14/10/2021 AL 11/02/2022.-
PERIODO DE MANTENIMIENTO: NO POSEE.-

==========

EXCLUSIONES:
ADICIONALES A LAS DEL TEXTO ESTÁNDAR DE MÚNICH RE LATINOAMÉRICA:
RESPONSABILIDAD CIVIL PATRONAL / ACCIDENTES DE TRABAJO.
RESPONSABILIDAD CIVIL AUTOMOTORES.
RESPONSABILIDAD CIVIL PROFESIONAL.
RESPONSABILIDAD CIVIL MARÍTIMA.
RESPONSABILIDAD CIVIL CRUZADA.
COBERTURAS DE RESPONSABILIDAD CIVIL Y ERRORES DE DISEÑO DURANTE EL PERÍODO DE MANTENIMIENTO.
RESPONSABILIDAD CIVIL POR LUCRO CESANTE DE TERCEROS Y/O PÉRDIDAS CONSECUENCIALES DE CUALQUIER TIPO.
EXCLUSIÓN AÑO 2000 Y/O CUALQUIER TIPO DE RIESGO TECNOLÓGICO Y/O CIBERNÉTICO Y/O DE FRAUDE INFORMÁTICO Y/O DAÑOS A SOFTWARE Y/O DAÑOS Y/O PÉRDIDA DE INFORMACIÓN.
CUALQUIER CLASE DE RIESGO RELACIONADO CON LA ENERGÍA NUCLEAR, REACCIONES NUCLEARES, RADIACIÓN NUCLEAR Y/O CONTAMINACIÓN RADIOACTIVA.
GARANTÍA DE RENDIMIENTO.
CUALQUIER TIPO DE RECLAMACIÓN RELACIONADA CON ASBESTOS.
MULTAS, PENALIDADES Y/O INCUMPLIMIENTOS CONTRACTUALES.
EQUIPOS PROTOTIPOS Y/O DE TECNOLOGÍA NO PROBADA.
COBERTURAS DE PRUEBAS Y MANTENIMIENTO AMPLIO PARA MAQUINARIA Y EQUIPOS USADOS.
HURTO, FALTANTES DE INVENTARIO Y/O DESAPARICIÓN.
PROPIEDADES ADYACENTES.